ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.

SESIÓN EXTRAORDINARIA 01/2022

En la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Pensiones, con domicilio ubicado en Calle Rio Sena 1100, de la Colonia Alfredo Chávez de la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día 25 de febrero del 2022, se dieron cita las personas que fueron convocadas para celebrar la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2022 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.**

La sesión es presidida por el **Ing. Juan Antonio González Villaseñor**, Director del Instituto Municipal de Pensiones y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones, para dar inicio de conformidad con el siguiente:

O R D E N D E L D Í A:

1. **BIENVENIDA Y APERTURA DE LA SESIÓN. -**

   En este punto del orden del día, el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, Director del Instituto Municipal de Pensiones, dio un breve discurso de bienvenida y procede con la apertura de la sesión para iniciar las actividades de este Comité.

2. **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.**

   En el desahogo del segundo punto del orden del día, se pasó lista de asistencia a los integrantes del Comité, estando presentes los siguientes:

CARGO	NOMBRE
Presidente Del Comité	**ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR** Director del IMPE
Secretaria Técnica y Vocal	**C.P. SILVIA VALDEZ GÓMEZ** Subdirectora Administrativa del IMPE
Vocal	**DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS** Subdirector Médico del IMPE
Vocal	**ING. MANYA ARRIETA OSTOS** Subdirectora de Planeación y Evaluación del IMPE
Asesor del Área Jurídica	**LIC. NANCY KARINA GIL BELTRÁN** Jefa del Departamento Jurídico del IMPE
Área Requirente	**LIC. IRMA LISSETH PÉREZ LUJAN** en representación de la Coordinación de Servicios Subrogados
Área Requirente	**L.S.P. RAMIRO ARTURO HERNÁNDEZ MENDOZA** Jefe del Departamento de Planeación del IMPE
Área Requirente	**LIC. ENF. NORMA LETICIA QUIÑONEZ BACA.** Coordinadora de Enfermería del IMPE
Observador	**LIC. EUNICE MENDEZ TARANGO** Órgano Interno de Control
Invitada	**LIC. PERLA ELOÍSA VIDAÑA BENCOMO** Sindicatura del Municipio de Chihuahua

Invitada	**MARÍA GUADALUPE BORRUEL BAQUERA** Regidora Presidente de la Comisión de Salud
Invitado	**C.P. ENRIQUE TORRES PRIETO** en representación del Lic. Francisco Javier Turati Muñoz Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda y Planeación

Acto seguido, se hizo constar que se encontraban por si o debidamente representados, la mayoría de los miembros del Comité, en consecuencia, se declara la existencia del quorum legal por lo que los acuerdos aquí tomados tendrán plena validez.

3. AUTORIZACIÓN PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO IMPE-LP-01-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INJERTOS DE PRÓTESIS TOTAL DE RODILLA.

En el desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, el **Ing. Juan Antonio González Villaseñor**, somete a consideración de los integrantes del Comité, la solicitud realizada por la Coordinación de Servicios Subrogados, relativa a autorización para iniciar el Procedimiento de Contratación en su modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL** con número **IMPE-LP-01-2022**, relativa a **LA ADQUISICIÓN DE INJERTOS DE PRÓTESIS TOTAL DE RODILLA**, de acuerdo con el **Dictamen No. 01/2022**, según la siguiente justificación:

Existe dentro de la atención médica, circunstancias especiales que requieren los pacientes, situaciones que exigen la disponibilidad de infraestructura, equipamiento y capacitación especial. Por lo cual para este Instituto Municipal de Pensiones es indispensable contar con materiales quirúrgicos que cubran todos estos requerimientos especiales, lo anterior para salvaguardar el derecho a la salud de sus derechohabientes y sus beneficiarios debidamente afiliados, en términos de lo dispuesto en el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Artículo 3 de la Ley del Instituto Municipal de Pensiones.

El referido material quirúrgico resulta necesario debido a diversas patologías que en su mayoría caen en la categoría de osteodegenerativas, sin embargo, eventualmente, también resultan necesarias, posterior a traumatismos agudos y sobre todo trauma crónico por vicios de postura o incluso por posturas y/o movimientos necesarios laboralmente, secundario a fallas en la higiene postural que provoca faltas ergonómicas patogénicas; no obstante, la mayoría de los casos médicos ortopédicos que requieren de un injerto o prótesis total de rodilla, corresponden a procesos degenerativos debido al paso del tiempo en articulaciones que han sido expuestas a esfuerzos continuos en forma frecuente y crónica; lo anterior se ve favorecido por una cada vez mayor expectativa de vida del ser humano, secundario a las crecientes mejoras en los servicios médicos así como los alcances tecnológicos científicos que han provocado un innegable prolongamiento estadístico de la longevidad del individuo, lo que implica obviamente una mejora bajo la perspectiva del paciente, pero un potencial quebranto a los presupuestos de las instituciones, puesto que cada vez los sistemas de salud enfrentan más patologías degenerativas y que se agolpan en individuos en formas múltiples, esto es, un paciente puede presentar a la vez, diabetes mellitus, hipertensión, dislipidemia, gonartrosis, etcétera, lo cual conlleva a un mayor gasto en el otorgamiento de servicios médicos.

Con el propósito de salvaguardar el derecho a la salud y garantizar un servicio oportuno y de calidad a todos los derechohabientes; se solicita la autorización al Comité de Adquisición, Arrendamientos y Servicios del IMPE para iniciar el procedimiento y reducir el plazo para el acto de presentación y apertura de propuestas de los procesos citados, en virtud de que se requiere contar con los bienes y servicios a partir del 01 de abril 2022, pues actualmente existen en espera de programación aproximadamente 30 pacientes, que requieren de la colocación de dicho material quirúrgico, toda vez que se agotaron las que habían sido previamente adquiridas durante el año 2021.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 29 Fracción III, 40 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se somete a consideración la aprobación de este punto de conformidad con lo establecido en el **Dictamen No. 01/2022**, el cual se aprueba por **unanimidad de votos**, y emite el siguiente:

ACUERDO NO. 01/2022

Se autoriza la procedencia de iniciar el Procedimiento de Contratación en su modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL** con número **IMPE-LP-01-2022**, relativa a **LA ADQUISICIÓN DE INJERTOS DE PRÓTESIS DE RODILLA**, por un **MONTO MÍNIMO DE $700,00.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un **MONTO MÁXIMO DE $1'750,000.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.),** siguiendo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, de conformidad con lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
ÚNICA	ADQUISICIÓN DE RODILLA PRIMARIA ANATÓMICA MODULAR, CRCO, CON O SIN POSTEROESTABILIZACIÓN, COMPONENTE FEMORAL, BASE TIBIAL, INSERTO ARTICULAR Y COMPONENTE PATELAR DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, CEMENTO SIMPLE O MEDICADO.	$700,000.00	$1'750,000.00

4. AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA BAJO LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN E INSUMOS COVID-19, DE LAS PARTIDAS DECLARADAS DESIERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PUBLICA PRESENCIAL NÚMEROS IMPE-LP-09-2021 E IMPE-LP-09-2021 BIS.

En el desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, el **Ing. Juan Antonio González Villaseñor**, Director del Instituto Municipal de Pensiones, somete a consideración de los integrantes del Comité, la solicitud realizada por la Coordinación de Enfermería, relativa a la autorización para realizar los Procedimientos de Contratación Pública bajo la modalidad de Adjudicación Directa para la Adquisición de Material de Curación e Insumos COVID-19, de las Partidas declaradas desiertas en los procedimientos de Licitación Publica Presencial números IMPE-LP-09-2021 e IMPE-LP-09-2021 BIS, de acuerdo con el **Dictamen No. 02/2022**, según la siguiente justificación:

Se requiere la adquisición de los bienes, en razón de que se declararon desiertas partidas en los Procesos de Licitación Pública número IMPE/LP/09/2021 y IMPE/LP/09/2021 BIS, según se desprende de los fallos de fecha 28 de diciembre 2021 y 27 de enero 2022 respectivamente, donde no se presentaron propuestas solventes que cumplieran los requisitos establecidos.

Por lo antes expuesto, y dada la naturaleza de los Servicios Médicos, se hace necesario realizar la compra de estos artículos, pues no contar con ellos pondría en riesgo la prestación del servicio, por tal razón se requiere esta contratación por medio de la modalidad de adjudicación directa, para estar en posibilidad de continuar brindando el servicio a nuestros derechohabientes.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 72 y 73 fracción VI y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 71 y 72 fracción VI y 85 de su Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se somete a consideración la aprobación de este punto de conformidad con lo establecido en el **Dictamen No. 02/2022**, el cual se aprueba por **unanimidad de votos**, y emite el siguiente:

ACUERDO NO. 02/2022

Se autoriza realizar los Procedimientos de Contratación Pública bajo la modalidad de **ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN E INSUMOS COVID-19**, de las Partidas declaradas desiertas en los procedimientos de Licitación Publica Presencial números IMPE-LP-09-2021 e IMPE-LP-09-2021 BIS, por un **MONTO MÍNIMO DE $355,741.54 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 54/100 M.N.)** y un **MONTO MÁXIMO DE $889,354.06 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS TRECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 06/100 M.N.)**, siguiendo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, de conformidad con lo siguiente:

PROVEEDOR	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO UNITARIO TOTAL CON IVA	TOTAL, MÍNIMO	TOTAL, MÁXIMO
FLOR MARÍA SOTO LIMAS (ACTIMED)	8	CATÉTER INTRAVENOSO 16GA X 45MM BD INSYTE CON 50 REF.: 381257	$610.00	$707.60	$89,074.20	$222,685.58
	9	CATÉTER INTRAVENOSO 18GA X 30 MM BD INSYTE CON 50 REF.: 388317	$610.00	$707.60		
	10	CATÉTER INTRAVENOSO 20GA X 30 MM BD INSYTE CON 50 REF.: 388314	$610.00	$707.60		
	11	CATÉTER INTRAVENOSO 22GA X 25 MM BD INSYTE CON 50 REF.: 388312	$610.00	$707.60		
	12	CATÉTER INTRAVENOSO 24GA X 19 MM BD INSYTE CON 50 REF:388311	$610.00	$707.60		
	20	EQUIPO PARA VENOCLISIS NORMOGOTERO SIN AGUJA, ESTÉRIL, DESECHABLE CON 150	$1,335.00	$1,548.60		
	43	ESPEJO DENTAL DE ACERO INOXIDABLE NO.5 PIEZA	$13.40	$15.54		
	44	ESPONJA DE GASA SECA 7.5X5CM CON 200	$78.90	$91.52		
	73	PUNTA DE CAVITRON PD1	$820.00	$951.20		
	77	RESINA FLUIDA DE RESTAURACIÓN A2 2G CON 2 JERINGAS 3M ESPE FILTEK Z350 XT FLOWABLE REF.: 7032A2	$510.00	$591.60		
	91	PILA AA ALCALINA con 4	$38.90	$45.12		
	92	PILA AAA ALCALINA CON 6	$30.00	$34.80		
	93	PINZAS PARA ECG ADULTO CON 4	$990.00	$1,148.40		
	116	APÓSITO TRANSPARENTE CON COJIN ANTIADHERENTE TEGADERM+PAD 3M REF:3582 C/100	$1,541.28	$1,787.88		
	119	BANDA ADHESIVA TRADICIONAL	$38.90	$45.12		
	125	BRAZALETE P/ BAUMANOMETRO DIGITAL ESTÁNDAR 32-42	$490.00	$568.40		
	126	BRAZALETE PARA BAUMANOMETRO ANEROIDE EXTRA GRANDE (OBESO)	$142.80	$165.65		
	127	BRAZALETE PARA BAUMANOMETRO ANEROIDE TAMAÑO ADULTO	$130.00	$150.80		
	137	ESPÁTULA DE MADERA PARA TOMA DE MUESTRA CITOLÓGICA CON 500	$339.90	$394.28		
	149	ISODINE ESPUMA 3.5L ANTISÉPTICO IODOPOVIDONA	$340.00	$394.40		
	150	JALEA LUBRICANTE ASÉPTICA 135GR	$32.00	$37.12		
	151	JERINGA ASEPTO 90ML	$119.00	$138.04		
	152	LANCETA UNIVERSAL 28G ESTÉRIL CON 100 PARA MUESTRA SANGUÍNEA CAPILAR	$50.00	$58.00		
	154	MANGUERA ESPIRAL PARA BAUMANOMETRO	$180.00	$208.80		
	157	QUITA GRAPAS QUIRÚRGICO - EXTRACTOR DE GRAPAS EPIDÉRMICAS COVIDIEN REF. 150462	$590.00	$684.40		
	175	TINTURA BENJUI 20% 1LT	$280.00	$324.80		
	234	CANULA ENDOTRAQUEAL 4	$28.00	$32.48		
	235	CANULA ENDOTRAQUEAL 4.5	$28.00	$32.48		
	236	CANULA ENDOTRAQUEAL 7	$33.00	$38.28		
	269	LAPIZ DE CAUTERIO DESECHABLE	$41.90	$48.60		
	311	PAPEL PARA MESA DE EXPLORACIÓN EN ROLLO	$72.90	$84.56		
	314	PRESERVATIVOS MASCULINO DE HULE LÁTEX NATURAL OASIS CAJA CON 144	$298.90	$346.72		
	344	SONDA FOLEY 16FR LÁTEX GLOBO 5ML DOS VIAS	$24.50	$28.42		

ESTA HOJA PERTENECE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01/2022 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DEL 2022.

	347	SONDA FOLEY 18FR LÁTEX GLOBO 5ML DOS VIAS	$24.50	$28.42		
	348	SONDA FOLEY 18FR SILICÓN GLOBO 5ML DOS VIAS	$190.00	$220.40		
	350	SONDA FOLEY 20FR LÁTEX GLOBO 5ML DOS VIAS	$24.50	$28.42		
	351	SONDA FOLEY 20FR SILICÓN GLOBO 5ML DOS VIAS	$190.00	$220.40		
	353	SONDA FOLEY 22FR LÁTEX GLOBO 5ML DOS VIAS	$24.50	$28.42		
	354	SONDA FOLEY 24FR LÁTEX GLOBO 5ML DOS VIAS	$24.50	$28.42		
	355	SONDA FOLEY 24FR SILICÓN GLOBO 5ML DOS VIAS	$190.00	$220.40		
	357	SONDA NELATON 14FR LÁTEX	$18.90	$21.92		
	359	SONDA NELATON 16FR LÁTEX	$18.90	$21.92		
	361	SONDA NÉLATON 18FR LÁTEX	$18.90	$21.92		
	363	SONDA NELATON 20FR LÁTEX	$18.90	$21.92		
	364	SONDA NÉLATON 8FR LÁTEX	$18.90	$21.92		
	365	SONDA PARA ASPIRAR SECRECIONES 16FR	$10.80	$12.53		
	366	SONDA PARA ASPIRAR SECRECIONES 18FR	$10.80	$12.53		
AVANSALUD CHH, S.A DE C.V.	308	AGUJA PARA BIOPSIA COAXIAL 18GX20CM	$1,100.00	$1,276.00	**$18,828.74**	**$47,071.87**
	309	AGUJA PARA BIOPSIA DE CORTE PARA PISTOLA BARD MAGNUM 18GX10	$720.00	$835.20		
	356	SONDA FOLEY 8FR LÁTEX GLOBO 5ML DOS VIAS	$30.00	$34.80		
INSUMOS MÉDICOS EQUILIBRA, S.A. DE C.V.	16	EQUIPO DE PREPARACIÓN DEL LUGAR DE PUOIÓN I.V. REF 386170 IV START PAK CON 25	$1,556.00	$1,804.96	**$49,529.41**	**$123,823.56**
	27	JERINGA DESECHABLE 1ML 27GX13MM CAJA CON 100	$166.60	$193.26		
	33	JERINGA PARA INSULINA 1ML 30GX13MM BD ULTRA-FINE CON 100 REF.: 326709	$443.57	$514.54		
	41	CEPILLO DENTAL PARA PROFILAXIS REGULAR PARA CONTRANGULO CON 100	$266.72	$309.40		
	80	VASO DESECHABLE NO. 5.5 CON 20 PAQUETES CON 50 VASOS CADA UNO	$585.60	$679.30		
	87	FOCO PARA OTOSCOPIO 03400	$615.25	$713.69		
	88	GEL CONDUCTOR PARA ELECTROCARDIOGRAMA 120G ELECTRO GEL	$369.00	$428.04		
	94	PRUEBA RÁPIDA DE EMBARAZO HCG CON 50	$311.20	$360.99		
	98	TUBO PARA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE BUFF. NA CITRATE (AZUL) BD VACUTAINER REF:363083	$390.69	$453.20		
	99	TUBO PARA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE K2 EDTA (LILA) BD VACUTAINER MORADO REF:368171	$283.57	$328.94		
	104	AGUA ESTÉRIL INYECTABLE 1000 ML CAJA CON 6 PIEZAS	$258.00	$299.28		
	105	AGUA ESTÉRIL INYECTABLE 500ML CAJA CON 12 PIEZAS	$432.00	$501.12		
	136	DESINFECTANTE ANTIBACTERIAL 475GR AEROSOL LYSOL	$107.80	$125.05		
	141	GUANTE DE NITRILO TALLA XL NO ESTÉRIL CON 100	$298.00	$345.68		
	161	SILVRSTAT HIDROGEL ANTIMICROBIAL C/ NANOPARTICULAS DE PLATA METALICA 3OZ	$1,094.50	$1,269.62		
	167	SUERO ORAL EN POLVO BAJA OSMORALIDAD SABOR MANZANA EN SOBRE CON 4	$99.67	$115.61		
	209	POLVO PARA ESTOMAS 28.3GR ADAPT REF.: 7906	$345.00	$400.20		
	237	CANULA ENDOTRAQUEAL 7.5	$27.06	$31.39		
	242	CINTA TESTIGO PARA ESTERILIZACIÓN A PRESIÓN CON VAPOR 3M	$90.00	$104.40		
	243	COMPRESA ESTÉRIL PARA VIENTRE CON 6	$119.00	$138.04		
	254	GASA ESTÉRIL CON TRAMA 10 X 10 PAQUETE CON 5	$49.50	$57.42		
	255	GASA ESTÉRIL SIN TRAMA 10 X 10 PAQUETE CON 5	$42.00	$48.72		
	266	HUMIDIFICADOR DESECHABLE CON VÁLVULA 4 PSI	$100.00	$116.00		
	302	TUBERIA DE LÁTEX PARA ASPIRACIÓN 15MTS	$1,291.50	$1,498.14		
	320	TOALLAS HÚMEDAS DESINFECTANTES PAQUETE CON 5 BOTES CON 85HOJAS C/U	$410.00	$475.60		
	342	SONDA FOLEY 10FR LÁTEX GLOBO 3ML DOS VIAS	$65.70	$76.21		
SELENE SALAS	14	EQUIPO DE CATETETERIZACIÓN VENOSA CENTRAL 4FR DE 2 LUMEN PARA USO PEDIÁTRICO	$737.50	$855.50	**$198,309.19**	**$495,773.05**
	15	EQUIPO DE CATETETERIZACIÓN VENOSA CENTRAL 7FR DE 3 LUMEN	$737.50	$855.50		

ESTA HOJA PERTENECE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01/2022 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DEL 2022.

ESTRADA (SEYALAB)	17	EQUIPO DE VENOCLISIS CON CLAVE PARA BOMBA FLEBOTEK	$312.50	$362.50		
	18	EQUIPO PARA APLICACIÓN DE VOLUMENES MEDIDOS METRISET	$70.00	$81.20		
	19	EQUIPO PARA VENOCLISIS LIBRE DE PVC PARA BOMBA DE INFUSIÓN FLEBOTEK REF:6017293	$350.00	$406.00		
	23	INFUSOR PORTÁTIL 5ML/HR SISTEMA DE INFUSIÓN PORTÁTIL COD: 2C1009KP	$510.00	$591.60		
	34	SELLO VENOSO CON 50	$650.00	$754.00		
	36	TORNIQUETE STRETCH LIBRE DE LÁTEX CON 25 REF 367204	$323.50	$375.26		
	81	CONO PARA OTOSCOPIO ADULTO (4.5MM) CON 35 WELCHALLYN REF.: 52434-U	$39.00	$45.24		
	82	CONO PARA OTOSCOPIO PEDIÁTRICO (2.75MM) CON 35 WELCHALLYN REF.: 52432-U	$39.00	$45.24		
	85	ESPEJO VAGINAL CHICO HARMONY/OBGYN	$12.00	$13.92		
	86	ESPEJO VAGINAL MEDIANO HARMONY/OBGYN	$12.00	$13.92		
	96	TIRAS DE REACTIVO DE ORINA PARA URINALISIS CON 100	$210.00	$243.60		
	100	TUBO PARA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE SERUM (ROJO) BD VACUTAINER REF:368175	$320.00	$371.20		
	102	VASO PARA EGO NO ESTÉRIL CON TAPA	$3.50	$4.06		
	107	ALCOHOL ETÍLICO AL 70 % 20LT	$645.00	$748.20		
	118	BANDA ADHESIVA CIRCULAR	$40.00	$46.40		
	122	BOLSA GRADUADA PARA ENEMA	$31.50	$36.54		
	123	BOLSA PARA ALMACENAR SANGRE 450ML	$100.00	$116.00		
	128	CEPILLO ENDOCERVICAL 5 MM CON 100 EMPACADO INDIVIDUALMENTE	$69.00	$80.04		
	153	LIGADURA UMBILICAL ESTERILIZADA 4MM X 41CM CON 100	$695.00	$806.20		
	166	SOLUCIÓN FOSFATO Y CITRATO DE SODIO ENEMA 133ML FOSFANEMA	$42.00	$48.72		
	172	TELA NO TEJIDA ADHESIVA EN ROLLO 10CMX10M HYPAFIX REF. 71443-02	$320.00	$371.20		
	174	TERMOMETRO DIGITAL AXILAR	$28.00	$32.48		
	176	TOALLA ALCOHOLADA 3X6.5CM CON 100	$36.00	$41.76		
	218	EQUIPO PARA NEBULIZAR CON MASCARA PARA PEDIATRÍA	$35.00	$40.60		
	221	MASCARILLA PARA OXÍGENO CON RESERVORIO PEDIÁTRICO	$35.00	$40.60		
	222	MASCARILLA PARA OXIGENO PEDIÁTRICO	$35.00	$40.60		
	224	AGUJA ESPINAL 22GX3.5IN(0.7MMX90MM) BD NEEDLES REF: 405181 CON 25	$2,500.00	$2,900.00		
	225	AGUJA ESPINAL 27GX3.5IN(0.4MMX90MM) BD NEEDLES REF: 405081 CON 25	$2,500.00	$2,900.00		
	227	APOSITO DE GASA QUIRÚRGICO ESTÉRIL 20X8CM CON 200 REF: 0130050	$1,670.58	$1,937.87		
	230	BOLSA AUTOSELLANTE 13.5X25.5 C/200 E E E CAT: 809D	$400.00	$464.00		
	231	BOLSA AUTOSELLANTE 20X33 C/200 E E E CAT:812D	$400.00	$464.00		
	232	BOLSA PARA ESTERILIZAR GRADO MÉDICO 32X62X12 E E E CAT. PAR 037 CON 250	$800.00	$928.00		
	248	DRENAJE PARA HERIDAS 3MM (1/8")-400ML DRENOVAC	$220.00	$255.20		
	249	DRENAJE PARA HERIDAS 6MM (1/4") - 400ML DRENOVAC	$220.00	$255.20		
	253	ESPONJA DE GASA SECA 10X10CM NO ESTÉRIL CON 200	$107.50	$124.70		
	257	GORRO PARA CIRUJANO CON 100	$150.00	$174.00		
	325	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 0.9% 1000ML CON 12	$504.00	$584.64		
	326	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 0.9% 100ML BOLSA	$14.00	$16.24		
	327	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 0.9% 100ML EN BOTE DE PLASTICO CON 50	$950.00	$1,102.00		
	328	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 0.9% 250ML BOLSA	$15.00	$17.40		
	329	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 0.9% 250ML CON 24	$650.00	$754.00		
	330	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 0.9% 500ML BOLSA	$18.00	$20.88		
	331	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 0.9% 500ML CON 24	$795.00	$922.20		
	333	SOLUCIÓN GLUCOSA 5% 1000ML C/12	$504.00	$584.64		
	334	SOLUCIÓN GLUCOSA 5% 500ML C/24	$795.00	$922.20		
	335	SOLUCIÓN GLUCOSA 50% 50ML PIEZA	$55.00	$63.80		
	336	SOLUCIÓN GLUCOSADA 5% 100ML PIEZA	$14.00	$16.24		
	337	SOLUCIÓN GLUCOSADA 5% 250ML PIEZA	$15.00	$17.40		
	338	SOLUCIÓN HARTMAN 1000ML CON 12	$504.00	$584.64		

ESTA HOJA PERTENECE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01/2022 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DEL 2022.

	339	SOLUCIÓN HARTMAN 500ML CON 24	$795.00	$922.20		
	340	SOLUCIÓN MIXTA 1000ML CON 12	$504.00	$584.64		
	343	SONDA FOLEY 12FR LÁTEX GLOBO 5ML DOS VIAS	$27.50	$31.90		
	346	SONDA FOLEY 16FR SILICÓN PUNTA DE PLATA	$450.00	$522.00		
	352	SONDA FOLEY 20FR SILICON PUNTA DE PLATA	$450.00	$522.00		
	367	SONDA ESTOMACAL 18 FR K 11	$22.00	$25.52		
	368	SONDA ESTOMACAL 12 FR K9	$22.00	$25.52		
	369	SONDA ESTOMACAL 16 FR K 10	$22.00	$25.52		
	373	OVEROLES LAVABLES IMPERMEABLES TALLAS DIVERSAS	$97.50	$113.10		

5. AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PUBLICA BAJO LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ONCOLÓGICO Y DE ALTA ESPECIALIDAD DE LAS PARTIDAS DECLARADAS DESIERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PUBLICA PRESENCIAL NÚMEROS IMPE-LP-04-2021 E IMPE-LP-04-2021-BIS.

En el desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, Director del Instituto Municipal de Pensiones, somete a consideración de los integrantes del Comité, la solicitud realizada por el Departamento de Planeación, relativa a la autorización para realizar los Procedimientos de Contratación Pública bajo la modalidad de Adjudicación Directa para la Adquisición de medicamento oncológico y de alta especialidad de las Partidas declaradas desiertas en los Procedimientos de Licitación Publica Presencial números IMPE-LP-04-2021 E IMPE-LP-04-2021-BIS, de acuerdo con el **Dictamen No. 03/2022**, según la siguiente justificación:

Se requiere la adquisición de los bienes, en razón de que se declararon desiertas algunas partidas en los Procesos de Licitación Pública número IMPE/LP/04/2021 y IMPE/LP/04/2021 BIS, según se desprende de los fallos de fecha 14 de diciembre 2021 y 25 de enero 2022 respectivamente, donde no se presentaron propuestas solventes que cumplieran los requisitos establecidos.

Por ese motivo, y atendiendo a que es de la más alta prioridad estar en posibilidad de proveer a los derechohabientes del Instituto de los medicamentos necesarios con objeto de garantizar la continuidad del tratamiento de los pacientes con patologías críticas, toda vez que, de verse interrumpido, su salud se vería afectada de manera considerable, se vuelve necesario realizar la compra de los medicamentos por medio de la modalidad de adjudicación directa.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 72 y 73 fracción VI y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 71 y 72 fracción VI y 85 de su Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se somete a consideración la aprobación de este punto de conformidad con lo establecido en el **Dictamen No. 03/2022**, el cual se aprueba por **unanimidad de votos**, y emite el siguiente:

ACUERDO NO. 03/2022

Se autoriza realizar los Procedimientos de Contratación Pública bajo la modalidad de **ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ONCOLÓGICO Y DE ALTA ESPECIALIDAD** de las partidas declaradas desiertas en los procedimientos de Licitación Publica Presencial números IMPE-LP-04-2021 e IMPE-LP-04-2021-BIS, por un **MONTO MÍNIMO** de **$551,497.41 (QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 41/100 M.N.)** y un **MONTO MÁXIMO** de **$1'378,743.50 (UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 50/100 M.N.)**, siguiendo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, de conformidad con lo siguiente:

PROVEEDOR ADJUDICADO								
APDAM S.A. DE C.V.								
PARTIDA	SAL	NOMBRE COMERCIAL	LABORATORIO	PRESENTACIÓN	CONCENTRACIÓN	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	PRECIO (UNITARIO MAS IVA)
15	ALFA CETOANÁLOGOS DE AMINOÁCIDOS	CETOLÁN IV	COLUMBIA	CAJA CON 30 SOBRES	10 G	$3,490.56	$8,726.40	$4,300.00
16	ALFACETOANALOGOS	CETOLAN	COLUMBIA	CAJA 100 TABLETAS	630 MG	$18,580.80	$46,452.00	$1,300.00
18	ALIROCUMAB	PRALUENTE	SANOFI	CAJA 1 PLUMA PRECARGADA	75 MG/ML	$5,664.00	$14,160.00	$7,000.00
27	BICALUTAMIDA	BILUMIV	SYNTHON	CAJA 28 TABLETAS	50 MG	$24,511.40	$61,278.50	$500.00
92	ONDANSETRON	ZOFRAN	NOVARTIS	CAJA 3 FRASCO ÁMPULA	8 MG	$19,209.60	$48,024.00	$1,310.00
					TOTAL	$71,456.36	$178,640.90	

PROVEEDOR ADJUDICADO								
DISTRIBUIDOR DE FARMACIAS Y HOSPITALES S.A. DE C.V.								
PARTIDA	SAL	NOMBRE COMERCIAL	LABORATORIO	PRESENTACIÓN	CONCENTRACIÓN	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	PRECIO (UNITARIO MAS IVA
23	AZATIOPRINA	IMURAN	ASPEN	CAJA 50 TABLETA	50 MG	$11,196.06	$27,990.14	$1,100.00
					TOTAL	$11,196.06	$27,990.14	

PROVEEDOR ADJUDICADO								
DISTRIBUCIÓN ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.								
PARTIDA	SAL	NOMBRE COMERCIAL	LABORATORIO	PRESENTACIÓN	CONCENTRACIÓN	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	PRECIO (UNITARIO MAS IVA)
12	ACIDO ZOLEDRONICO	ZOMETA	NOVARTIS	CAJA 1 SOLUCIÓN INYECTABLE	4 MG	$691.20	$1,728.00	$713.12
78	IMATINIB	GLIVEC	NOVARTIS	CAJA 30 COMPRIMIDOS	400 MG	$33,024.18	$82,560.46	$6,128.24
80	LANREOTIDA	SOMATULINE AUTOGEL	IPSEN	CAJA 1 JERINGA PRECARGADA	120 MG	$11,503.11	$28,757.78	$13,995.74
82	LETROZOL	FEMARA	NOVARTIS	CAJA 30 TABLETAS	2.50 MG	$4,493.28	$11,233.20	$842.87
99	PACLITAXEL UNIDO A ALBUMINA	ABRAXUS	CELGENE	CAJA	100 MG	$7,680.00	$19,200.00	$8,400.00
110	SANDOSTATINA LAR	OCTREOTIDA	NOVARTIS	FRASCO 1 AMPOLLETA	20 MG	$12,662.96	$31,657.39	$12,924.15
					TOTAL	$70,054.73	$175,136.83	

PROVEEDOR ADJUDICADO								
FARMACÉUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.								
PARTIDA	SAL	NOMBRE COMERCIAL	LABORATORIO	PRESENTACIÓN	CONCENTRACIÓN	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	PRECIO (UNITARIO MAS IVA)
22	AZACITIDINA	VIDAZA	CELGENE	CAJA 1 FRASCO ÁMPULA	100 MG	$110,732.83	$276,832.08	$7,900.00
31	CAPECITABINA	XELODA	ROCHE	CAJA 120 GRAGEAS	500 MG	$4,027.78	$10,069.45	$2,797.07
77	HYDROXIUREA	HYDREA	BRISTOL	CAJA 100 CÁPSULAS	500 MG	$1,119.95	$2,799.86	$1,166.61
90	NIVOLUMAB	OPDIVO	BRISTOL MYERS SQUIBB	CAJA 1 SOLUCIÓN INYECTABLE	40 MG	$154,318.08	$385,795.20	$11,482.00
					TOTAL	$270,198.64	$675,496.59	

ESTA HOJA PERTENECE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01/2022 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DEL 2022.

PROVEEDOR ADJUDICADO								
OMAR RICARDO TERRAZAS RAMOS								
PARTIDA	SAL	NOMBRE COMERCIAL	LABORATORIO	PRESENTACIÓN	CONCENTRACIÓN	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	PRECIO (UNITARIO MAS IVA)
62	EPIRUBICINA	IBIC	ACCORD	CAJA CON 1 AMPOLLETA	50MG/25ML	$ 3,916.80	$ 9,792.00	$719.00
68	ETOPOSIDO	CAVEP	ACCORD	CAJA 1 AMPOLLETA	100 MG	$ 728.28	$ 1,820.69	$144.00
95	OXALIPLATINO	RECOPLAT	ACCORD	CAJA 1 AMPOLLETA	50 MG	$ 1,305.60	$ 3,264.00	$567.00
96	PACLITAXEL	ACOEXCEL	ACCORD	CAJA 1 FRASCO ÁMPULA	30 MG/ 5 ML	$ 7,176.00	$ 17,940.00	$95.00
					TOTAL	$13,126.68	$32,816.69	

PROVEEDOR ADJUDICADO								
CORPORATIVO PROFESIONAL INSAAT S.A. DE C.V.								
PARTIDA	SAL	NOMBRE COMERCIAL	LABORATORIO	PRESENTACIÓN	CONCENTRACIÓN	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	PRECIO (UNITARIO MAS IVA)
7	ÁCIDO HIALURONICO	SYNVISC	SANOFI	1 JERINGA PRECARGADA	8 MG/ML	$ 35,985.43	$89,963.57	$1,950.00
10	ACIDO ZOLEDRONICO	LEZOMIV	SYNTHON	CAJA 1 SOLUCIÓN INYECTABLE	4 MG	$ 2,400.00	$6,000.00	$390.00
19	ANASTROZOL	MAGEMIV	SYNTHON	CAJA 28 TABLETAS	1 MG	$ 3,187.20	$7,968.00	$185.00
24	BACLOFENO	BACLOFEN	ZYDUS	CAJA CON 100 TABLETAS	10 MG	$ 7,656.00	$19,140.00	$1,410.00
34	CARBOPLATINO	NUVAPLAST	ACCORD	CAJA 1 AMPOLLETA	150 MG	$ 2,880.00	$7,200.00	$255.00
64	ERITROPOYETINA	BIOYETIN	PROBIOMED	FRASCO	4000 UI	$ 47,601.27	$119,003.18	$1,650.00
65	ERTAPENEM	INVANZ	MSD	CAJA 1 SOLUCIÓN INYECTABLE	1 GR	$ 1,859.04	$4,647.60	$1,350.00
81	LETROZOL	TRODIS	SYNTHON	CAJA 30 TABLETAS	2.5 MG	$ 4,320.00	$10,800.00	$385.00
94	OXALIPLATINO	RECOPLAT	ACCORD	FRASCO 1 SOLUCIÓN INYECTABLE	100 MG	$ 5,544.00	$13,860.00	$558.00
97	PACLITAXEL	ACOEXCEL	ACCORD	FRASCO 1 AMPOLLETA	300 MG	$ 4,032.00	$10,080.00	$1,270.00
					TOTAL	$115,464.94	$288,662.35	

6. AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PUBLICA BAJO LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ONCOLÓGICO Y DE ALTA ESPECIALIDAD.

En el desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, Director del Instituto Municipal de Pensiones, somete a consideración de los integrantes del Comité, la solicitud realizada por el Departamento de Planeación, relativa a la autorización para realizar los Procedimientos de Contratación Pública bajo la modalidad de Adjudicación Directa para la Adquisición de medicamento oncológico y de alta especialidad, de acuerdo con el **Dictamen No. 04/2022**, según la siguiente justificación:

Debido a que se declararon desiertas algunas partidas en los Procesos de Licitación Pública número IMPE/LP/04/2021 y IMPE/LP/04/2021 BIS, según se desprende de los fallos de fecha 14 de diciembre 2021 y 25 de enero 2022 respectivamente y en razón de que posteriormente fue realizada investigación de mercado, para solicitar adjudicación directa, no fue posible encontrar Proveedores que realizarán una oferta en los términos originalmente señalados, específicamente por las denominaciones distintivas requeridas.

Sin embargo, según se acredita con Acta Administrativa recibida por el área médica, la cual se adjunta al presente, derivado de la notificación de faltantes de los medicamentos solicitados inicialmente, se realiza un nuevo análisis clínico de las denominaciones distintivas en el mercado, con la finalidad de definir opciones terapéuticas.

Es importante destacar que de no contar con los bienes señalados se pone en peligro la vida de los pacientes, en virtud de que estos son empleados para el tratamiento de patologías críticas como Cáncer y Hemofilia. Aunado a lo anterior, los proveedores adjudicados se consideran como únicos oferentes, pues según se desprende de la Investigación de mercado, las únicas personas en presentar el medicamento solicitado fueron las propuestas. Es así que se vuelve indispensable adquirir este medicamento, bajo el procedimiento de contratación en su modalidad de adjudicación con la finalidad de salvaguardar la vida de los derechohabientes del Instituto.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 72 y 73 fracciones I y II y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 71 y 72 fracciones I y II y 85 de su Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se somete a consideración la aprobación de este punto de conformidad con lo establecido en el **Dictamen No. 04/2022**, el cual se aprueba por **unanimidad de votos**, y emite el siguiente:

ACUERDO NO. 04/2022

Se autoriza realizar los Procedimientos de Contratación Pública bajo la modalidad de **ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ONCOLÓGICO Y DE ALTA ESPECIALIDAD**, por un **MONTO MÍNIMO** de **$ $295,640.64 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 64/100 M.N.)** y un **MONTO MÁXIMO** de **$739,101.60 (SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO UN PESOS 60/100 M.N.)**, siguiendo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, de conformidad con lo siguiente:

PROVEEDOR ADJUDICADO								
DISTRIBUIDOR DE FARMACIAS Y HOSPITALES S.A. DE C.V.								
PARTIDA	**SAL**	**NOMBRE COMERCIAL**	**LABORATORIO**	**PRESENTACIÓN**	**CONCENTRACIÓN**	**MONTO MÍNIMO**	**MONTO MÁXIMO**	**PRECIO (UNITARIO MAS IVA)**
35	CARBOPLATINO	PLACART	ULSA TECH	FRASCO	150 MG/15 ML	$1,171.20	$2,928.00	$268.29
79	IRINOTECAN	FERADECH	ULSA TECH	CAJA 1 SOLUCIÓN INYECTABLE	100 MG/ 5ML	$3,480.00	$8,700.00	$690.00
102	PALONOSETRON	GESTENT	ZURICH	CAJA 1 FRASCO ÁMPULA	0.25 MG/5 ML	$864.00	$2,160.00	$1,700.00
					TOTAL	**$5,515.20**	**$13,788.00**	

PROVEEDOR ADJUDICADO								
FARMACÉUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.								
PARTIDA	**SAL**	**NOMBRE COMERCIAL**	**LABORATORIO**	**PRESENTACIÓN**	**CONCENTRACIÓN**	**MONTO MÍNIMO**	**MONTO MÁXIMO**	**PRECIO (UNITARIO MAS IVA)**
72	FACTOR VIII DE LA COAGULACIÓN SANGUÍNEA HUMANA	FANHDI	GRIFOLS MÉXICO, S.A. DE C.V.	SOLUCIÓN INYECTABLE, CON 1 FRASCO ÁMPULA Y DILUYENTE 10 ML	250 UI	$290,125.44	$725,313.60	$830.00
					TOTAL	**$290,125.44**	**$725,313.60**	

Habiendo agotado todos los puntos del Orden del Día, para finalizar, el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, agradece a los integrantes del Comité su asistencia y da por finalizada la presente sesión.

SIENDO LAS 11:37 HORAS DEL DÍA 25 DE FEBRERO 2022, SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, Y SE DECLARAN VALIDOS TODOS LOS ACUERDOS EN ELLA TOMADOS.

ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR
DIRECTOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMPE

C.P. SILVIA VALDEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS
SUBDIRECTOR MÉDICO

ING. MANYA ARRIETA OSTOS
SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

LIC. NANCY KARINA GIL BELTRÁN
JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO

LIC. RAMIRO ARTURO HERNÁNDEZ MENDOZA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

LIC. ENF. NORMA LETICIA QUIÑONEZ BACA
COORDINADORA DE ENFERMERÍA

LIC. EUNICE MENDEZ TARANGO
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LIC. MARÍA GUADALUPE BORRUEL BAQUERA
REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD

LIC. PERLA ELOÍSA VIDAÑA BENCOMO
SINDICATURA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

C.P. ENRIQUE TORRES PRIETO
EN REPRESENTACIÓN DEL
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA Y PLANEACIÓN